

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA DE MAYO DE 2025
Se aprueba por unanimidad

2. ALTAS Y BAJAS DE CLUBS Y PROMOTORES DE SENDEROS
2.1.-CLUBS

- Alta CLUB D'ATLETISME EL NIÑO. Por unanimidad, ha sido admitida en el Estamento de Personas Jurídicas de la FEMECV.
- Alta CLUB DE MONTAÑA BALADRE EXPLORER. Por unanimidad, ha sido admitida en el Estamento de Personas Jurídicas de la FEMECV.
- Alta CLUB SENDERISME MONDUVER. Por unanimidad, ha sido admitida en el Estamento de Personas Jurídicas de la FEMECV.

2.2.-PROMOTORES DE SENDEROS

- Solicitud de cambio de la entidad promotora de los senderos, a favor del que el Ayuntamiento de Bicorp, PR®-CV 234 “RUTA DE CAZUMA – GOLA LUCINO”, PR®-CV 235 “RUTA DE BENEDRIZ” y PR®-CV 236 “RUTA DEL RÍO FRAILE”. Por unanimidad se acepta el cambio de la entidad promotora y el Registro de Senderos Homologados de la Comunitat Valenciana.
- Homologación condicionada del sendero SL®-CV 188 “RUTA DE SANT BERTOMEU” del Ayuntamiento de Campo de Mirra. Por unanimidad se acepta el alta en el Registro de Senderos Homologados de la Comunitat Valenciana.
- Homologación negativa del sendero SL®-CV 180 “ARE DE DÉU DE GRÀCIA” del Ayuntamiento de Vila-real. Por unanimidad se acepta la homologación negativa.

3. APROBACIÓN, SI PROcede, CONDICIONES PARA PRESENTARSE A LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DECRETO ELECCIONES FEDERACIONES DEPORTIVAS CV 2026 (CALENDARIOS Y TRABAJOS CENSOS)

Se aprueba

4. APROBACIÓN ANEXO/MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DE COMPETICIONES.

Se aprueba